

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000039

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001048

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>010502 - Oficina De Personal</b>								
21/10/2024	0000000070	090600030572	CEREAL INSTANTÁNEO 250 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
21/10/2024	0000000070	091100070083	AGUA DE MESA SIN GAS X 355 ML	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
21/10/2024	0000000070	091100100029	BEBIDA ENERGIZANTE X 500 mL APROX.	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
21/10/2024	0000000070	091400060080	ATUN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 180 G APROX	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
21/10/2024	0000000070	095400100012	YOGURT X 500 ML	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
21/10/2024	0000000070	096800010175	GALLETA INTEGRAL CON MIEL X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
21/10/2024	0000000070	096800010567	GALLETA DE AVENA X 50 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	1,870.00	0.00
<b>010505 - Oficina De Logistica</b>								
23/10/2024	0000000071	710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
23/10/2024	0000000071	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	42.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**Ing. Betsi M. Lapa Pérez**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
**Ing. Pedro Abdo Roque Orellana**  
GERENTE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad